

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-06-14**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-06-14 (11:10)**.

El cual expresa: **BUCARAMANGA (SANTANDER)**.

“El alcalde de Bucaramanga citó a las 5 AM del viernes anterior a todos los funcionarios de la administración a la alcaldía a todo el que iba entrando le quitaban el celular, con la excusa de que en la reunión que iban hacer no se permitía el uso de celulares, luego ya en el interior de la sede de la alcaldía, los hicieron ingresar a una oficina en grupos de diez. Una vez ahí se les presentaba un supuesto funcionario coordinador de campaña que, palabras más palabras menos, les dijo que el tema con Petro era un compromiso que había que cumplir y que era una obligación votar por Petro, de lo contrario los contratos solo irían hasta este 30 de junio y quienes estaban nombrados que ya sabían.

Se comenta que en la campaña de Petro, tienen preparada 40 camionetas para regalárselas a los rectores de ciertas instituciones educativas. La condición es que cada una de ella va cargada con un determinado número de tarjetones electorales ya marcados a favor de Petro, para meterlos en las votaciones. El tema es que ya eso está coordinando con los congresistas del verde y del polo en cada uno de sus territorios y que los carros los estarían ingresando entre el jueves y el sábado, se dice que en Bucaramanga ya tienen el tema cuadrado con tres de los rectores de las instituciones educativas, que son: En la Cumbre, Coomultrasan y Normal Superior.”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #24477** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

FISCALÍA
Procuraduría General de la Nación

OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-06-18**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9°. Piso.

JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8– 38
Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América



Revisó: Juliette Ardila Sanchez
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-06-22**.

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8- 38
Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América